

Demandan reponer el SLA

IVÁN SOSA

El Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) pidió al Congreso de la Ciudad de México reponer la red local y comenzar por designar a sus integrantes.

“Para realizar los procesos de selección o nombramientos de las Comisiones de Selección de los Comités de Participación Ciudadana”, recomendó el SNA.

El 22 de marzo fue recibida en el Congreso la recomendación dirigida a la Presidenta de la Mesa Directiva, Gabriela Salido.

Los últimos integrantes del Comité de Participación Ciudadana renunciaron en febrero de 2023, por la falta de un mecanismo para liberar el presupuesto asignado al Sistema Local Anticorrupción (SLA) en ese año.

La Fiscalía General de Justicia, la Auditoría Superior, la Secretaría de la Contraloría, el Instituto de Transparencia, el Tribunal Superior de Justicia y el Órgano de Control Interno del Congreso tampoco liberaron los fondos previstos para el SLA.

En el Presupuesto de 2024, el Congreso ni siquiera destinó fondos e ignoró la existencia legal del Sistema.

“En el caso de la Ciudad de México, el Sistema Estatal Anticorrupción no cuenta con titular ni estructura funcional”, apuntó el SNA en un informe.

“En el Presupuesto de Egresos de la Ciudad no tiene asignado presupuesto específico para su operación”.

Tampoco hay modificaciones relevantes en el marco jurídico en materia anticorrupción, añadió.

“Finalmente, se señala que la Ciudad de México es un caso atípico, ya que no cuenta con encargado de despacho ni estructura funcional”, definió el SNA.

La petición emitida al Congreso de la Ciudad planteó que, en caso de admitir la recomendación no vinculante, proceda a con-

formar la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana.

La respuesta deberá ser emitida en un plazo de 15 días, a partir de la recepción.

Petición al Congreso

Las recomendaciones deberán recibir respuesta fundada y motivada por parte de las autoridades a las que se dirijan”.

